

PARTICIPEMOS

Programa de Participación Ciudadana del Poder Judicial

UNA GRAN PUERTA ABIERTA



Ilustración de Ruth Angulo. Agencia Conamaj 2017 Justicia Abierta

En marzo de 2018, el Poder Judicial de Costa Rica aprobó la Política Institucional de Justicia Abierta, con la cual promueve una gestión judicial basada en los principios rectores de transparencia, participación y colaboración, con el fin de garantizar el Estado de Derecho, promover la paz social y fortalecer la democracia.



“La colaboración de la ciudadanía refuerza su papel para resolver, en conjunto con las instituciones, los problemas de la sociedad, tanto como coproductora de bienes y servicios (tal el caso cuando se innova sobre datos abiertos) o cuando es partícipe necesario del ciclo de políticas judiciales”.

Fuente: Sandra Elena (2015). Datos abiertos para una justicia abierta: un análisis de caso de los Poderes Judiciales de Brasil, Costa Rica, México y Perú.

Pero, ¿qué significa Justicia Abierta?

La artista e ilustradora nacional, Ruth Angulo, define este concepto con una imagen de una gran puerta abierta, en donde la puerta representa el sistema de justicia. Pero nos preguntamos, ¿cómo será esa puerta?, ¿qué características tendría? y, lo más importante, como ciudadanía, ¿qué necesitamos de esa puerta?

Podríamos decir que esa puerta debe ser amigable, igualitaria en su apertura y comprensiva. También podríamos indicar que sea grande, amplia, iluminada, transparente, fuerte y sólida.

La Justicia Abierta está constituida por principios que tienen sintonía con esas cualidades. Estos principios son la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana.

El Poder Judicial trabajó en la elaboración de una política institucional de justicia abierta, con gran participación de la ciudadanía. Esta política es importante porque brinda mayor respaldo y fortaleza a los programas y proyectos que están incluidos dentro de ella, dotándoles de recursos y sostenibilidad en el tiempo, así como con métodos para su mejoramiento constante gracias al involucramiento de muchas personas internas y externas a la institución.

Algunos ejemplos de los avances que se han dado son los cambios en las páginas web del Poder Judicial y OIJ, el programa de datos abiertos, el Programa de Participación Ciudadana, los grupos interinstitucionales que se conforman en justicia restaurativa, así como las propuestas de reformas judiciales y el aporte de la ciudadanía a estas.

La participación de la población habitante del país es clave para las acciones en justicia abierta. Recordemos que el pueblo es el eje del gobierno, establecido en nuestra Constitución Política, por tanto las relaciones que establezcamos con las instituciones públicas nos benefician porque creamos conocimiento, construimos confianza, ayudamos a gestionar la transparencia y la rendición de cuentas, en concordancia con nuestras necesidades.